

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A., PARA EL EXAMEN Y COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL SUBSANADA CORRESPONDIENTE AL “SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS” PARA LA Y APERTURA DE LOS “SOBRES 2: DOCUMENTACIÓN PARA VALORACION DE CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR” DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA MARCHA/EXPLOTACIÓN EN PRUEBAS DEL “PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA ALTA DEL RIO GUADIARO. EDAR Y COLECTORES EN ARRIATE (MÁLAGA)”. ACE/314.01/22/OBRA/01.

En la sede social de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., sita en la calle Agustín de Betancourt, nº 25- 4ª planta, de Madrid, a las 9:55 horas del día 14 de febrero de 2022, previa convocatoria del Secretario, se constituye válidamente la Mesa de Contratación de la Sociedad Mercantil Estatal ACUAES, cuya composición y funciones están reguladas en el Procedimiento de Contratación, compras y autorización de gastos (PG-01), aprobado el 4 de junio de 2013 y revisado el 30 de noviembre de 2021 por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Asisten, como miembros de la Mesa de Contratación:

- **D^a María Rosa Cobo Mayoral**, Directora General de ACUAES, Presidenta.
- **D. Mariano Herranz Vega**, Abogado del Estado, Vocal, que asiste a la reunión mediante conexión telemática.
- **D. Francisco Úbeda Sánchez**, Director de Administración y Finanzas de ACUAES, Vocal.
- **D. Gonzalo de la Orden Águeda**, Jefe del Área Técnica de Contratación, que sustituye a D. Jerónimo Moreno Gayá, Director Técnico de ACUAES, Vocal.
- **D^a. Manuela Murillo Murillo**, Jefa del Área Jurídica de Contratación de ACUAES, que actúa como Secretaria.

Código Seguro De Verificación	gNRma5f+3MwQ/J0MnnNVJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuela Murillo Murillo - Jefa de Área Jurídica de Contratación	Firmado	14/02/2022 13:45:44
	Rosa Cobo Mayoral - Directora General	Firmado	14/02/2022 13:43:21
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.acuaes.com/verifirma/code/gNRma5f+3MwQ/J0MnnNVJg==		



La Mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

1.-Subsanación de documentación acreditativa de requisitos previos.


Se hace constar, en primer término, que todos los licitadores requeridos para subsanar la documentación contenida en los sobres nº 1, han subsanado en plazo, por lo que se acuerda la admisión de todos ellos.

A continuación, al no haber asistido ningún interesado al acto público previamente convocado, se constata por la Mesa el resultado de la valoración de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.

2.- Apertura, en acto público, del sobre (archivo electrónico) nº 2 “Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor” (Oferta técnica), de las proposiciones de los licitadores admitidos.

Seguidamente, tiene lugar la apertura de los “Sobres (archivo electrónico) nº 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor”, (Oferta técnica), presentados por los licitadores admitidos, que son los siguientes:

- 1.- UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. (50%) - MEDIO AMBIENTE RESIDUOS Y AGUA MAREA, S.L. (50%).
- 2.- AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.
- 3.- UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. (50%) - OCIDE CONSTRUCCIÓN, S.A. (50%)
- 4.- AUDECA, S.L.U.
- 5.- UTE CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. (70%) - INPRONA 2010 S.L. (30%).
- 6.- DRAGADOS, S.A.
- 7.- ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.U.
- 8.- GUAMAR S.A.
- 9.- JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.
- 10.- LANTANIA AGUAS, S.L.U
- 11.- UTE PESA MEDIOAMBIENTE, S.A.U. (50%) - MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. (50%).

Código Seguro De Verificación	gNRma5f+3MwQ/J0MnnNVJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuela Murillo Murillo - Jefa de Área Jurídica de Contratación	Firmado	14/02/2022 13:45:44	
	Rosa Cobo Mayoral - Directora General	Firmado	14/02/2022 13:43:21	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.acuaes.com/verifirma/code/gNRma5f+3MwQ/J0MnnNVJg==			

12.- UTE CANTERAS DE ALMARGEN, S.L. (50%) - VIGUECONS ESTEVEZ, S.L. (50%).

13.- UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. (50%) - DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L. (DAM) (50%).

14.- UTE VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (70%) - DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE DEPURACION, S.A. (30%).

La valoración de los criterios sujetos a un juicio de valor se realizará por el equipo evaluador técnico de ACUAES que a continuación se indica, equipo que redactará un informe de valoración de las Ofertas Técnicas para su posterior supervisión por la Dirección Técnica, y que se elevará a la Mesa de Contratación previamente a la apertura de ofertas económicas.

Los miembros del equipo evaluador y el coordinador de los informes de valoración son los siguientes:

COORDINADOR: D. Gonzalo de la Orden Águeda.
EVALUADORES: D. Nicolás Gutierrez Carmona y D. Francisco Giménez Rothemund.

El acta es aprobada en la misma sesión, firmando la Presidenta y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	gNRma5f+3MwQ/J0MnnNVJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuela Murillo Murillo - Jefa de Área Jurídica de Contratación	Firmado	14/02/2022 13:45:44
	Rosa Cobo Mayoral - Directora General	Firmado	14/02/2022 13:43:21
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.acuaes.com/verifirma/code/gNRma5f+3MwQ/J0MnnNVJg==		

